CONTRATACION DIRECTA Nº "CD Nº 82/11 "Adquisición de Electroencefalógrafo para el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante"

ACLARACION

Al oferente:

Se comunica La siguientes respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA Nº 1

Para qué fin está destinado este equipo? Debido a que si es para medir solo muerte cerebral en cadáveres es necesario solo un electroencefalograma de 20 canales. Si necesitan más de 20 canales el equipo se vuelve más complejo y en consecuencia más oneroso.

RESPUESTA Nº 1

Respuesta: Se aclara que el equipo será destinado a la medición de muerte cerebral en cadáveres, por eso se solicita un electroencefalograma de 16 a 26 canales para uso móvil. Se compone de un sistema de amplificador / grabadora ligera y un ordenador ultra pequeño. Se aclara que no es necesario un electroencefalograma del tipo modular, debe ser móvil, entiéndase portátil.

CONSULTA Nº 2

Donde dice: Formulario de diagnostico integrado, especifico para el paciente y con soportes de macros.
Consulta: ¿Se refiere esto al generador de reportes?

RESPUESTA Nº 2

Se aclara a que se refiere a un generador de reportes.

Asunción, 31 de Octubre del 2011

Emilce Gimena Pereira Leiva, Jefa
Dpto. de Compras Menores